

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**26929** REAL DECRETO 1386/1988, de 4 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Cecilio Serena Velloso, Magistrado del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 4 de noviembre de 1988,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 22 de noviembre de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Cecilio Serena Velloso, Magistrado del Tribunal Supremo, con destino en la Sala Primera de dicho Alto Tribunal, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**26930** REAL DECRETO 1387/1988, de 18 de noviembre, por el que se nombra Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de Méjico, don Carlos Salinas de Gortari, a don Carlos Solchaga Catalán, Ministro de Economía y Hacienda.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 1988,

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de Méjico, excelentísimo señor don Carlos Salinas de Gortari, al excelentísimo señor don Carlos Solchaga Catalán, Ministro de Economía y Hacienda.

Dado en Madrid a 18 de noviembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**26931** RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Guecho don Javier de Obieta y Chabaud, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973,

y visto el expediente personal del Notario de Guecho don Javier de Obieta y Chabaud, del cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Bilbao.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**26932** ORDEN de 15 de noviembre de 1988 por la que se nombra a don Rafael Milán Díez, como Vocal asesor.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Secretaría General de Comercio,

Vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Rafael Milán Díez funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, con número de Registro de Personal A01AG01245, como Vocal asesor, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**26933** ORDEN de 18 de noviembre de 1988 por la que se dispone el cese de don Francisco Borrajo Porta como Subdirector general de Asociaciones.

Vista la propuesta formulada por la ilustrísima Directora general de Política Interior, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y el artículo 9 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), he tenido a bien disponer el cese de don Francisco Borrajo Porta, 1691562457 A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Asociaciones, nivel 30.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario.